## COMITÉ DE DESARME

CD/351 2 de marzo de 1983 ESPAÑOL

Original: INGLES

CARTA DE 2 DE MARZO DE 1983 DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, POR LA QUE SE TRANSMITEN LOS TEXTOS DE COMUNICACIONES QUE CONTIENEN LA RESPUESTA DE SU GOBIERNO A UNA RECIENTE INICIATIVA DE SUECIA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES TACTICAS EN EUROPA

Tengo el honor de transmitir adjuntos el texto de una carta de 4 de febrero de 1983, dirigida por Erich Honecker, Secretario General del Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania y Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana, al Sr. Helmut Kohl, Canciller Federal de la República Federal de Alemania, y el de una nota del Gobierno de la República Democrática Alemana al Gobierno de Suecia. Ambos textos se refieren a la recienta iniciativa de Suecia relativa al establecimiento de una zona libre de armas nucleares tácticas en Europa.

Ruego que los dos textos se distribuyan como documento oficial del Comité de Desarme.

(Firmado): Gerhard Herder Embajador RESPUESTA DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DEMOCRATICA ALEMANA, A UNA RECIENTE INICIATIVA DE SUECIA SOBRE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA ZONA LIBRE DE ARMAS NUCLEARES TACTICAS EN EUROPA

## 1. Respuesta del Gobierno de la República Democrática Alemana:

El Gobierno de la República Democrática Alemana saluda atentamente al Gobierno del Reino de Suecia y le expresa su agradecimiento por la nota de 8 de diciembre de 1982 que contiene ciertas ideas sobre el establecimiento de una zona libre de armas nucleares tácticas en Europa.

El Gobierno de la República Democrática Alemana comparte la preocupación del Gobierno de Suecia por la alta concentración de armas nucleares en este continente. Coincide con él en que deben desplegarse todos los esfuerzos posibles para reducir y, de hecho, eliminar por completo las armas nucleares en Europa. La propuesta de Suecia brinda la oportunidad de acercarse a ese objetivo y de aminorar considerablemente el enfrentamiento militar en Europa. Al propio tiempo, está en armonía con el convencimiento de la República Democrática Alemana y de los demás Estados partes en el Tratado de Varsovia de que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en diversas partes de Europa puede reducir el peligro de guerra nuclear y dar nuevo impulso a la distensión y a una cooperación mutuamente beneficiosa.

La República Democrática Alemana atribuye importancia especial a la creación de semejante zona a ambos lados de la línea divisoria entre la Organización del Tratado del Atlántico Norte y la Organización del Tratado de Varsovia, ya que en las inmediaciones de esa línea se halla el Estado que tiene la mayor densidad de armas nucleares y porque existen planes para seguir situando nuevas armas nucleares.

Sin embargo, si se tienen en cuenta los principales parámetros militares (alcance, velocidad, etc.) de las armas nucleares existentes, parece que las propuestas zonas libres de armas nucleares de 150 km a cada lado de esa línea no resultarían suficientemente anchas. Se necesitaría una zona más ancha para que aumentara realmente la seguridad de los Estados participantes y de la Europa en conjunto. Por su parte, la República Democrática Alemana está dispuesta a ofrecer la totalidad de su territorio para tal zona, siempre que se respete el principio de la igualdad y de la igual seguridad.

El Gobierno de la República Democrática Alemana está interesado en proseguir con representantes del Gobierno de Suecia el examen de todas las cuestiones relacionadas con el establecimiento de una zona libre de armas nucleares en la Europa central. Celebraría que el Gobierno de Suecia proporcionase información sobre las reacciones de otros gobiernos europeos y desarrollara las ideas que se han enunciado hasta la fecha.

El Gobierno de la República Democrática Alemana aprovecha la oportunidad para reiterar al Gobierno del Reino de Suecia las seguridades de su consideración más distinguida.

2. Carta de 4 de febrero de 1983, dirigida por el Presidente del Consejo de Estado de la República Democrática Alemana al Canciller Federal de la República Federal de Alemania:

Berlín, 4 de febrero de 1983

## Excelentísimo Señor:

Me permito informarle de que el Gobierno de Suecia ha pedido al Gobierno de la República Democrática Alemana que le exponga su parecer sobre la propuesta de crear una "zona libre de armas nucleares tácticas que se extienda de la Europa central al extremo de los flancos septentrional y meridional de las dos alianzas". El Comité Central del Partido Socialista Unificado de Alemania, el Consejo de Estado y el Consejo de Ministros de la República Democrática Alemana, después de estudiar detenidamente la propuesta de Suecia, han llegado al convencimiento de que la creación de dicha zona constituiría un paso útil para reforzar la paz en Europa y propiciar la distensión.

En consecuencia, se ha decidido apoyar la iniciativa de Suecia. Entretanto, se ha informado oficialmente al Gobierno de Suecia de que la República Democrática Alemana, rebasando incluso el alcance de la propuesta de Suecia, está dispuesta a ofrecer la totalidad de su territorio para la creación de tal zona si se respeta el principio de la igualdad y de la igual seguridad.

Dada la importancia de la iniciativa de Suecia, así como la responsabilidad que asumen ambos Estados alemanes en cuanto a la defensa de la paz y la correspondiente obligación que tienen de contribuir activamente a prevenir una catástrofe nuclear, sería altamente significativo que el Gobierno de la República Federal de Alemania apoyase, a su vez, esta iniciativa.

Mucho agradeceré a Vuestra Excelencia que se sirva notificarme la decisión de la República Federal de Alemania...

Aprovecho la oportunidad para reiterar a Vuestra Excelencia las seguridades de mi consideración más distinguida.

(Firmado): Erich Honecker